

FPG.5. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.

CARACTERÍSTICA N° 27. - FPG5-C27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

(9) ASPECTOS A EVALUAR	(10) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.	1. Documento que contenga políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio. 2. Informe que evidencie aplicación de políticas para la revisión y actualización del plan de estudios de acuerdo con referentes nacionales e internacionales.
b) Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.	3. Informe que evidencie un análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.
c) Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.	4. Informe que registre convenios activos y actividades de cooperación académica, desarrollados por el programa con Instituciones y programas a de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.
d) Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.	5. Informe que registre proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.
e) Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos	6. Informe que evidencie participación de profesores, estudiante y directivos de los

DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

http://unicucesvirtual.co/unicuces_unidades-de-apoyo/autoevaluacion

autoevaluación@unicuces.edu.co

PBX: 660 1011 Ext: 222

nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.	programas en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.
f) Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.	7. Informe que evidencie la inversión efectiva realizada por la Institución para fortalecer la internacionalización en los últimos (5) cinco años.
g) Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.	8. Informe que evidencie iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades.
h) Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.	9. Informe que evidencie productos de la interacción de los programas con comunidades académicas nacionales e internacionales.
i) Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.	10. Informe que evidencie el impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales.
FUENTES DE INFORMACIÓN: CONVENIOS, PROYECCIÓN SOCIAL, DIRECTORES PROGRAMAS ACADÉMICOS, SEMINARIOS, INVESTIGACIÓN.	

CARACTERÍSTICA N° 28. - FPG6-C28. Relaciones externas de profesores y estudiantes.

El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.

(8) ASPECTOS A EVALUAR	(8) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.	1. Informe que registre convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.
b) Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.	2. Informe que registre el número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos (5) cinco años
c) Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.	3. Informe que evidencie experiencia de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.
d) Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).	4. Informe que registre profesores o expertos visitantes nacionales e internacionales que ha recibido el cada uno de los programas en los últimos (5) cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).

DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

http://unicucesvirtual.co/unicuces_unidades-de-apoyo/autoevaluacion

autoevaluación@unicuces.edu.co

PBX: 660 1011 Ext: 222

<p>e) Profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).</p>	<p>5. Informe que registre profesores y estudiantes de los programas que en los últimos (5) cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).</p>
<p>f) Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.</p>	<p>6. Informe que contenga resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes de los programas académicos en actividades de cooperación académica.</p>
<p>g) Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p>	<p>7. Informe que presente la participación de profesores en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional.</p>
<p>h) Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.</p>	<p>8. Informe que evidencie la inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos (5) cinco años.</p>
<p>FUENTES DE INFORMACIÓN: REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, DIRECTORES DE PROGRAMA, PROYECCIÓN SOCIAL, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA.</p>	